



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0524 -2014-UNAP

Iquitos, 27 de febrero de 2014

VISTO:

El recurso presentado el 20 de febrero de 2014, por don Manuel Alberto Cabrera Vela, sobre rectificación de la Resolución Rectoral n.º 2032-2011-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 2032-2011-UNAP, de fecha 14 de septiembre de 2011, se resuelve otorgar el grado académico de bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática al ex alumno Manuel Alberto Cabrera Vela;

Que, mediante recurso de visto don Manuel Alberto Cabrera Vela, solicita al rector rectificar los alcances de la Resolución Rectoral n.º 2032-2011-UNAP, precisando que debe decir: "Otorgar el grado académico de bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática al ex alumno Manuel Alberto Cabrera Vela", en vez de Manuel Alberto Cabrera Vela;

Que, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por don Manuel Alberto Cabrera Vela;

De conformidad con el artículo 201º de la Ley n.º 27444 de Procedimiento Administrativo General;

Con la opinión favorable de la jefa del Área de Grados y Títulos, contenida en el informe nº 013-2014-AGT-SG-UNAP; y,

En uso de las atribuciones que le confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Rectificar los alcances de la Resolución Rectoral n.º 2032-2011-UNAP, del 14 de septiembre de 2011, precisando que se otorga el grado académico de bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática al ex alumno **Manuel Alberto Cabrera Vela**, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que quedan subsistentes los demás términos de la Resolución Rectoral n.º 2032-2011-UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR (e)



Anunciación Hernández Grández
Anunciación Hernández Grández
SECRETARIO GENERAL

Dist.: R,VRAC,VRAD,OGA,OGP,FISI,OGAA,AGT,AL,LEG,OCI,Int,Arch(4).
mpc